JUAN C. VARGAS
REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

#013

№011

Bogotá, 12 de agosto de 2026

Doctor
JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Presidente Comisión Quinta Constitucional Permanente Cámara de Representantes
E.S.D.

Asunto: PROPOSICIÓN para citar a debate e informe de control político a la Señora Ministra de Minas y Energía.

En el marco de la función de control político establecida en el artículo 6 de la Ley 5 de 1992, CÍTESE a la Señora Ministra de Minas y Energía, Dra. María Nohemi Arboleda Arango, para que en sesión ordinaria rinda informe de la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2026, el estado de los programas y proyectos del Ministerio y entidades de dicha cartera, y la proyección del presupuesto para la vigencia 2027.

Por lo anterior, se solicita a la honorable Mesa Directiva y a la Comisión Quinta aprobar la presente proposición de citación al Señora Ministra de Minas y Energía para que responda y brinde informe frente al cuestionario anexo.

Atentamente,

JUAN CARLOS VARGAS SOLER
Representante a la Cámara
CITREP No. 13 (Bolívar & Antioquia)

ANEXA Cuestionario

Alejando Castillo
Citrep 7.

Aprobada Acta #002/26 19/08/26
LEG 2026-2027

Email Comisión 18/08/26 2:34 PM

Cra. 7 No. 8 - 68 Oficina 213B - Bogotá D.C. PBX: (601) 3904050
WhatsApp 3187728669
JuanCarlos_vs Juan Carlos Vargas juan_carlos_vs

CUESTIONARIO

Ejecución Presupuestal Vigencia 2026:

1. Presente un informe consolidado, con corte a la fecha, sobre la ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía y las entidades nacionales del sector en la vigencia fiscal 2026, detallando la apropiación inicial, las modificaciones realizadas (adiciones, reducciones o traslados), la apropiación definitiva, así como el monto y porcentaje de avance financiero expresado en términos de compromisos, obligaciones y pagos.

2. Desagregue e informe la ejecución presupuestal de 2026 por cada una de las entidades del sector y de los programas y proyectos de inversión.

3. Indique cuáles han sido los principales hallazgos y problemas técnicos, administrativos, financieros o de contratación que han encontrado en el Ministerio y las entidades del sector, así como su posible incidencia en la ejecución presupuestal 2026 y en la proyección presupuestal 2027

Proyección Presupuestal Vigencia 2027:

4. Presente el marco presupuestal previsto para el Ministerio y demás entidades del sector en el proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia 2027, detallando los montos solicitados y asignados para funcionamiento, deuda e inversión.
5. Indique y desagregue los programas y proyectos de inversión del Ministerio, y demás entidades del sector priorizados y previstos para la vigencia 2027.

Inversión y Ejecución Presupuestal en Municipios PDET:

6. Remita un informe del presupuesto asignado y ejecutado durante 2026 en los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), desglosado por rubro y entidad ejecutora del sector.
7. Para las subregiones PDET Sur de Bolívar, Montes de María y Meta-Guaviare, presente una matriz con: Programa o Proyecto inversión en ejecución o aprobación 2026, Municipio beneficiado, Monto ejecutado (2026), Avance físico (%) y Población beneficiada
8. Indique los programas y proyectos de inversión previstos por el Ministerio y demás entidades del sector en los municipios PDETs y en las Subregiones PDETs Sur de Bolívar, Montes de María y Meta - Guaviare para la vigencia 2027